

Reserva y Matricula

Al contratar el estudio se adquiere el compromiso de pagar el importe total del curso completo, que tiene una duración de 10 meses aproximadamente.

No habrá lugar a ninguna devolución por abandono del centro durante el período contratado ni por ausencias temporales.

El pago se efectuará mediante transferencia bancaria o ingreso en cuenta, entregando el justificante en recepción o enviándolo por fax.

Se habrá de depositar la cantidad de 600 Euros en concepto de fianza de reserva y para posibles desperfectos que sean de responsabilidad del residente y que será devuelta al finalizar la estancia, o deducidas, en su caso, las cantidades que procedan.

Realizada la matrícula, el ingreso del primer pago y la fianza, será condición indispensable para que la adjudicación de la plaza se considere definitiva y el estudiante pueda incorporarse a la Residencia.

A los solicitantes que, por causas justificadas, a juicio de la dirección de la Residencia, no obtengan plaza en la Universidad, si hubieran efectuado el pago del primer recibo se les devolverá íntegra la cantidad pagada.

Los residentes habrán de incorporarse a la Residencia en cualquiera de las siguientes dos opciones: 1.- A partir del uno de Septiembre, o 2.- A partir del quince de Septiembre. De no haberlo hecho sin justificación, supondrá la pérdida de la plaza y de la cantidad satisfecha en concepto de reserva.